



ANEXO I

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS

- PETICIÓN DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL -

Estimado/a Sr/a Alcalde/sa:

Me dirijo a usted en representación de la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT), una red ciudadana de organizaciones ecologistas, sindicales y de consumidores que tiene como fin social la promoción de una agricultura y una alimentación libre de transgénicos en Andalucía.

Queremos cortésmente solicitarle que el municipio del que usted ostenta la titularidad de su gobierno tome medidas activas contra el uso de Organismos Modificados Genéticamente (OMG o transgénicos) en la agricultura y la alimentación de su localidad. La fórmula usual para tal efecto seguida por numerosas regiones y municipios tanto del Estado Español como del territorio de la Unión Europea es la declaración como Zona Libre de Transgénicos.

Como sabrá España es el único país de la UE que cultiva a gran escala OMG. Países como Francia, Italia, Polonia o Austria han rechazado frontalmente los cultivos comerciales transgénicos en sus territorios. Otros países como Alemania o Gran Bretaña han mostrado su malestar por la política protransgénica de la Comisión Europea. En esa línea centenares de municipios y regiones por toda Europa se han declarado libres de OMG integrándose en la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos. Sin ir más lejos en el Estado Español Asturias, País Vasco, Islas Baleares y Canarias se han declarado por vía parlamentaria como Zonas Libres de Transgénicos, a igual que muchos municipios entre los que están los andaluces Almonte, Pozoblanco, Alcalá del Río, Aguadulce o la misma Diputación de Málaga.

Los transgénicos han demostrado comportar riesgos medioambientales, para la salud humana y para la propia agricultura, además de efectos socioeconómicos negativos. Entre estos riesgos y efectos negativos se encuentran un mayor uso de agroquímicos, resistencias a antibióticos y aparición de malezas e insectos resistentes a toxinas de origen transgénico, así como la aparición de alergias y resistencia a los antibióticos. Existe además un alarmante registro de casos de contaminación genética de cultivos convencionales y ecológicos. Para ambos tipos de producción la contaminación supone un grave perjuicio para el agricultor.

Los alimentos transgénicos lejos de paliar el hambre en el mundo ahonda las diferencias Norte y Sur, poniendo en manos de un puñado de multinacionales la soberanía alimentaria de regiones y países y empobreciendo a los pequeños agricultores que no pueden competir con las grandes explotaciones de monocultivos, ni costear el pago de semillas patentadas ni el uso creciente de agroquímicos.



PALT. Caracola del CIR. Parque de San Jerónimo, s/n, 41015-Sevilla; TEL/FAX: 954 406 423
andalucia.no.transgenicos@gmail.com

Promovemos la declaración de su municipio como Zona Libre de Transgénicos no sólo para salvaguardar la seguridad alimentaria y la calidad ambiental de su localidad, si no para podamos presionar con más énfasis para que estos cultivos sean regulados de acuerdo con el principio de precaución y el respeto la voluntad de los ciudadanos que en su mayor parte se posicionan contra la presencia de los OMG en nuestros campos y en nuestras mesas.

Por todo ello,

SOLICITO:

al Ayuntamiento nos informe de su posicionamiento sobre este asunto. Si el equipo de gobierno está interesado en iniciar los trámites recibirá por nuestra parte el asesoramiento y la facilitación que nos sea posible. El trámite no es, en absoluto, complicado, y a partir de entonces formaría parte de una gran red, andaluza, estatal y europea, de territorios que reclaman soberanía alimentaria rechazando los transgénicos en sus territorios.

No dude en comunicarse con la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos si requiere de más información, así como mantener una reunión si lo creen pertinente.

En espera de su respuesta, le saluda atentamente,

Firma del interesado/a
DNI: